

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m., 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA.—Santa Cristina vírgen, natural de Iberia más allá del Ponto Eugino; la cual siendo esclava, con la eficacia de los milagros en tiempo del emperador Constantino trajo aquellas gentes al conocimiento de la fe de Jesucristo.

CULTOS.—Mañana jueves.—En la Concepcion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde á las cinco oracion, estacion y reserva.

En las Capuchinas se celebrará la fiesta de la Inmaculada Concepcion; á las diez misa mayor con música y sermon por D. Carlos Jofre. Por la tarde á las cinco vísperas con exposicion y música.

En el Hospital á las diez, durante la celebracion de una misa, empezará la novena de Nuestro Señor Jesucristo. Al anocheecer se repetirá con exposicion.

En Santa Eulalia al anocheecer tambien se dará principio á dicha novena con exposicion.

En Santa Clara al anocheecer tendrá lugar el ejercicio del día quince con exposicion y música.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral á la Virgen de la Asuncion.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 2 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PCSADA HERRERA.

Abierta á la una y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(El banco azul desierto.)

(Escaso número de diputados en los escaños. El gobernador civil, señor conde de Xiquema, en el banco detras del azul, esperando que algun diputado interroge al Gobierno acerca de un suceso en que se ocupa la prensa desde anoche.)

Entra en el salon el ministro de la Gobernacion y conferencia con el señor conde de Xiquema.

El Sr. Ibarra apoya una proporción de ley de Madrid á Arganda del Duero.

Jura alegremente el Sr. Rimeño.

Se lee una proposicion de ley del Sr. Becerra, pidiendo la derogacion de los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento del Congreso.

Su autor apoya dicha proposicion, que tiende á suprimir el juramento que se exige en la actualidad á los representantes del país, y se extiende en una porcion de consideraciones históricas para probar que la fórmula de juramento es contraria á los principios de libertad y de democracia, y atentatoria á los sentimientos de la conciencia.

Declara que el juramento que se exige á los diputados y senadores, debiera exigirse igualmente al monarca, como sucedía en las antiguas monarquías, en que el rey juraba guardar, conservar y defender los fueros, libertades y franquicias de los pueblos que iba á gobernar; y dice que aquellas monarquías eran mucho más liberales y democráticas que las monarquías modernas.

Se ocupa del derecho insurreccional para declarar que en ciertos casos es lícita la rebelion, como sucedía en tiempos pasados cuando los monarcas faltaban á los juramentos que prestaban, y como en la actualidad se consigna en el artículo 57 del Código fundamental del Reino Unido.

Declara que no hay legitimidad cuando esa legitimidad, en una ú otra forma, no emana de la soberanía, no puedo reconocer la legitimidad que se impuso al país, por un golpe de fuerza.

Si el juramento, añade el orador, á nada obliga, como á nada obligó á los sargentos que en la Granja se impusieron á una régia dama y á los hombres que hicieron las revoluciones del 45, 54, 56 y 68, ¿para qué quereis sostener ese juramento? ¿Para aumentar el número de perjuros?

Examina el juramento bajo el punto de vista religioso, y dice que así considerado, el juramento es inmoral, puesto que se impone contra la conciencia misma.

Termina pidiendo al Gobierno tome en consideracion la proposicion que apoya y á la mayoría que se sirva votarla, si el uno y la otra quieren ser consecuentes con sus doctrinas y con sus compromisos.

El ministro de la Gobernacion le contesta en nombre del Gobierno y declara que éste entiende que el juramento no puede suprimirse en absoluto como lo desea el Sr. Becerra: que el Gobierno está en la inteligencia de arreglar el Reglamento del Congreso en conformidad con lo preceptuado en la Constitucion del Estado, para que dicho juramento no lastime ninguna creencia.

En este concepto, dice el ministro de la Gobernacion, no hay inconveniente en que la Camara la tome en consideracion, á fin de que, pasando á la seccion correspondiente, y oyendo en dicha seccion todas las opiniones, se pueda llegar á una fórmula compatible con las diferentes aspiraciones del Congreso y con las creencias y sentimientos de la mayoría del país.

Rectifica ligeramente el señor Becerra, volviendo sobre los argumentos anteriormente expuestos.

El ministro de la Gobernacion rectifica, y repite que Gobierno no tiene inconveniente en que se tome en consideracion para que pase, como ha dicho anteriormente, á una comision que estudie la fórmula que se ha de adoptar en sustitucion del juramento actual.

Rectifica brevemente el señor Becerra y se procede, á petición de la minoría conservadora, á votacion nominal, siendo tomada en consideracion por 109 votos contra 23.

Jura el cargo de diputado el señor marques de Rio Florida.

Los Sres. Aguilera y Atard presentan exposiciones al Congreso.

Orden del día: Nombramiento de la comision inspectora de la Deuda.

Resultaron elegidos los Sres. Angulo, Cos-Gayon y Reig.

Contiúa el debate sobre los presupuestos: Dictámen correspondiente al departamento de Fomento.

El Sr. Acuña habla para alusiones, y defiende la creacion y organizacion de las academias de montes y escuelas de Agricultura, así como el aumento de sueldo á los ingenieros de montes primeros y segundos.

(Ocupa la Presidencia el Sr. Balaguer.)

Rechaza las apreciaciones que el Sr. Bosch y Fustigueras hizo ayer respecto á la enseñanza en nuestras Universidades, y recomienda el aumento de éstas por los resultados que ofrecen.

Examina la importancia de la enseñanza forestal y la necesidad de atender á este importante ramo, como se hace en Francia y en otros países, y cree que la prosperidad del país depende del conocimiento de nuestra riqueza rural.

El Sr. Torrepando abunda en las mismas ideas expuestas por el Sr. Acuña, y defiende la organizacion de la enseñanza agrícola asegurando que la teoría y práctica combinadas y luchando de comun acuerdo producirán resultados fabulosos.

Estudia brevemente lo relativo á la agricultura, aboga por las reformas y proyectos de repoblacion de montes, porque se practiquen los deslindes, amojonamientos, reducciones de servidumbres, porque se aumente el personal destinado á librar la propiedad de tanta traba como la afecta.

Termina elogiando las reformas que constan en el presupuesto relativas á ferro-carriles, estadísticas, institutos geográficos.

Los Sres. Bosch y Fustigueras y Hurtado y Acuña rectifican.

(Ocupa nuevamente la Presidencia el Sr. Posada Herrera.)

El Sr. Allende Salazar consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El Sr. Quiroga Lopez, de la comision, contesta

que el presupuesto que se discute está todo lo detallado que es posible y las faltas que le atribuye el Sr. Allende Salazar, consisten en que su señoría no lo ha examinado bien.

Defiende el dictámen de los cargos que el señor Allende le ha hecho, asegurando que las modificaciones que la comision ha introducido, son de pequeños detalles, y de acuerdo con el Gobierno.

Los Sres. Allende Salazar y Quiroga Lopez rectifican.

El señor conde de Toreno consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Censura que se hayan discutido todos los presupuestos sin que hayan estado en el banco azul los ministros respectivos. Unicamente alguno que otro se ha hallado presente como el señor ministro de la Gobernacion. (Varios diputados de la mayoría dicen que han estado todos, menos el de Fomento.)

Yo no he de hacer una censura en este instante al señor ministro de Fomento, de que á no ser la desgracia que acaba de ocurrirle, estaría en ese sitio, y lejos de censurarle le doy desde aquí mi más sentido pésame.

Censura que se haya aumentado el presupuesto de Fomento para mejorar los sueldos; se necesita reforzar este presupuesto, pero no para los sueldos, sino para atender al fomento de la industria, la agricultura, obras públicas y demas ramos que de este departamento dependen.

Pide que se refuerce el presupuesto del Instituto Geográfico y Estadístico, á cuyo director, señor general Ibañez, tributó grandes elogios.

Alude á los diputados militares, de los cuales dice que es imposible puedan ver con indiferencia el aumento de sueldo concedido á los ingenieros civiles.

Dice que este aumento es injusto, y consigna la falta de equidad que entraña, sobre todo si se tiene en cuenta lo que ocurre á los médicos y abogados, que para ganarse el sustento tienen necesidad de aceptar el modico sueldo de un escribiente.

Se extiende en consideraciones sobre la organizacion del canal de Isabel II; y termina deponiendo las reformas que en el ramo de Fomento pensaba introducir el partido conservador.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se levantó la sesion.

Eran las siete.

SECCION NACIONAL.

REVISTA.

MADRID 7 Diciembre de 1881.

Hace poco tiempo que referíamos en esta parte de la crónica semanal, el triste recuerdo que guardábamos de algunos jóvenes de singular talento, á quien conocimos en la Universidad, los cuales arrebatados por los errores propalados en las cátedras, cayeron en los abismos de la desesperacion y la locura, malográndose las extraordinarias dotes que habian recibido del cielo. Nuestro recuerdo causó tan honda impresion en muchas gentes, que el párrafo corrió de periódico en periódico, excitando el horror y la compasion de los hombres de buena voluntad, y especialmente de los padres de familia.

Un periódico, no recordamos cuál, tituló nuestras palabras con el epígrafe de *El peligro social*; y en efecto, no puede darse peligro mayor para la sociedad española, que el envenenamiento de la juventud estudiosa, empujada por las enseñanzas de las aulas á la desgracia y á la locura.

Y sin embargo de la evidencia de este peligro, comprobado en hechos tan terribles y frecuentes, la verdad es que va en aumento, y que las señales son de que llegará en poco tiempo á invadir todas las escuelas.

Estos días ha publicado la *Gaceta* los nombres

de los individuos que componen varios tribunales de oposiciones á cátedras, y en ellos aparecen los más intransigentes partidarios del filosofismo krausista, que como es de esperar, han de simpatizar con los candidatos de peores doctrinas, arrimando el áscua á su sardina.

A nuestro juicio tienen más gravedad, muchísima más gravedad esos nombramientos, que todos los desatinos que la prensa impía vomita á los cuatro vientos, y que todas las invenciones de bombas de dinamita con que encarece sus progresos la civilización moderna.

Si la juventud que estudia su corrompe, ¿qué va á ser de la sociedad? España se llenará de abogados que no tendrán idea de la justicia; de médicos que no se diferenciarán de los veterinarios, de literatos que abominarán de nuestros clásicos cristianos; de de naturalistas que nos crearán hijos del mono, y de ingenieros é industriales que no tendrán otra inspiración ni otro afán que convertir la sociedad en un mercado.

Y no se diga que éste es un peligro remoto, nada de eso; las universidades tienen ya su contingente de profesores racionalistas, y con una nueva hornada habrá el personal suficiente para emponzoñar cuatro quintas partes de la juventud estudiantil.

La ciencia racionalista es una escuela de locos y desuicidas.

Ha comenzado ha publicarse un periódico con este título Krausista: *Estudio real-objetivo*.

No lo hemos visto pero nos basta el título para juzgar de la cosa.

Consignamos esta noticia en confirmación del párrafo anterior.

Si cayeran estas líneas en manos de un racionalista exclamaría: «Hé ahí la intransigencia católica: la tiranía de la fe, que anula la razón; el fanatismo que mata la ciencia.»

¿Sí? Pues en estos momentos nos cuentan los periódicos franceses que M. Bert, el profesor más docto del racionalismo que encierra el Gabinete Gambaetta, ha pasado una circular á los prefectos de Francia; encargándoles que «prohiban predicar en las Iglesias á los religiosos excomunados por los decretos de Marzo.»

¿Y esto qué es? ¿Qué nombre merece? Esta es la tolerancia racionalista; la autoridad de la ciencia, el respeto á todas las opiniones, el régimen republicano con todos sus derechos y libertades.

Es decir, que el padre católico está obligado á llevar á sus hijos á las aulas de un profesor racionalista, y en cambio no puede en una iglesia católica oír la palabra divina de boca de un religioso. ¿Dónde se ha visto mayor tiranía?

¡Bien dijo el gran Donoso, la libertad es antigua y el despotismo moderno!

El Sr. Castelar ha entrado en su ocaso. Tantas flores, tantos soles y tanta pirotección, tenían que acabar en tierra, ceniza y pavesas.

Sólo la verdad tiene el privilegio de ser eterna: las ilusiones se desvanecen, los errores pasan y los fuegos artificiales acaban en tinieblas.

El orador de la democracia ha perdido sus atractivos, como esas damas del gran mundo que marchitan su semblante con los placeres y los cosméticos.

Decimos esto, porque no hemos oído frases más cruel, aplicada á un hombre público, que la que corre por los periódicos, relativa al tribuno del cosmos. En el salón de conferencias, conversando un diplomático de ingenio muy agudo con varios amigos, sobre los grupos en que hoy se divide la democracia en España, llegó el turno al Sr. Castelar, y el diplomático, para quitar importancia á la falange posibilista, exclamó:—«Emilio es un republicano embolado.»

Como el fuerte del Sr. Castelar es la historia, dicho se está que sus bolas han de ser *bolas históricas*.

El Congreso ha tomado en consideración una proposición del Sr. Becerra, para que se declare obligatoria en las escuelas de ambos sexos la gimnasia.

Estamos, pues, en vísperas de ver hacer volatines á todos los españoles, y como es consiguiente, de dar saltos mortales.

Un colega del Sr. Becerra pidió hace tiempo que se suprimiera en las escuelas el catecismo de la doctrina cristiana; de modo que el tiempo que se invierte en este estudio, puede muy bien aplicarse á la nueva enseñanza. En vez de recitar los Mandamientos y las Obras de Misericordia á los niños y niñas, harán flexiones, planchas y dislocaciones.

La gimnasia estuvo muy en moda en la antigüedad: sabido es que en Esparta los jóvenes de ambos sexos se ejercitaban en ella, luchando juntos y en el

traje más ligero posible, para robustecerse y hacerse aptos para defender á su patria. Volverán por consiguiente las costumbres espartanas.

No es esto decir que nosotros combatamos la gimnasia, que es un ejercicio higiénico y en ocasiones un medio eficaz de afianzar la salud de los jóvenes; pero de esto á establecerla como enseñanza oficial, hay gran distancia. Sería lo mismo que si se dijera: puesto que las duchas de agua fría ó los baños rusos son eficaces en ciertos padecimientos, todo español está obligado á tirarse desde la cama en un baño de agua fría para conservar su salud.

Y es singular que los partidarios de la cultura moderna que combaten á la Iglesia porque dicen que se mete á gobernar nuestras almas, sean los que por sí y ante sí tratan de gobernar nuestros cuerpos y nuestras casas.

Insistimos en la preparación; mejor que hacer obligatoria la gimnasia, convendría prescribir á esos innovadores las duchas de agua fría.

Nuestros abuelos serían unos infelices, que no sabían donde tenían la mano derecha; pero las obras de todos géneros que nos han dejado, revelan una elevación de miras, que causan admiración y maravilla. Trataban de hacer un puente para una aldea, y el puente resultaba digno de una ciudad populosa. Se hacía un Hospital, y el edificio resultaba capaz de tantas camas como personas sanas existían en la población.

Hoy sabemos mucho: en materia de cálculos damos quince y raya al mismo Newton. Sabemos con auxilio de las matemáticas, de la estadística y de la economía política, calcular todo lo que conviene á la sociedad actual y á las que vengan hasta la consumación de los siglos. Los profetas eran unos niños de teta comparados con nosotros, que lo sabemos todo.

Allá va un ejemplo. Hace veinte años que se trajeron á Madrid las aguas de Lozoya. Entonces se hizo un depósito junto al Campo de Guardias para prevenir los turbiones del canal, y á los pocos años resultó pequeño é incapaz para el objeto á que se destinaba. Se pensó en otro magnífico donde se echase el resto, y en efecto, se hizo en frente del primero, gastando en él sumas enormes. Todavía no está definitivamente acabado, y ya resulta pequeño, y aun se asegura que por algunos años amenaza ruina. Es preciso hacer otro para subsanar los defectos de los dos anteriores, y según vemos en los periódicos, el Ministerio de Fomento ha aprobado ya el proyecto.

Al cabo de un siglo, el canal de Lozoya, si no se ha cegado, tendrá más depósitos que fuentes.

Cuando cada vecino se haga un depósito por su cuenta, tendremos la seguridad de beber el agua clara.

Magnífica y consoladora fué la procesion del Jubileo celebrada el último domingo por todas las Asociaciones católicas de esta corte, é iniciada por la Academia de la Juventud Católica, que no descansa en promover todo género de buenas obras.

Más de tres mil personas, presididas por el señor Obispo de Salamanca, tomaron parte en la ceremonia, de las más bellas y conmovedoras que hemos presenciado en Madrid.

Con decir que en las iglesias de San Justo y del Sacramento no cabían los fieles, quedándose muchos en la calle, está dicho si la procesion sería lucida y digna de un pueblo cristiano.

Estas hermosas manifestaciones de la piedad católica abren el corazón á la esperanza de mejores días para la Iglesia y para la sociedad.

Dejamos para otro día el hablar de la sesion inaugural de la Real Academia Española.

Llevaron en ella la voz nuestros ilustres amigos los Sres. Tamayo y Cañete; ¿qué mejor garantía de que la sesion fué digna de su objeto?

Pero nada más por hoy, que no cabe en pocos renglones la crónica de esta fiesta de las letras españolas.

V. P. NULEMA.

De *El Diario de Almería*:

«Tenemos noticias de Cuevas que manifiestan la alegría producida en aquella ciudad por la llegada de los Benedictinos, con objetos de fundar un establecimiento industrial, empezando por la desecación de las lagunas de Villaricos.»

— Ha fallecido hace pocos días en Roma el Padre Antonio Rallerini, sábio y virtuosísimo jesuita, el cual para la definición del dogma de la Inmaculada Concepcion, presentó muchos documentos importantes, y enriqueció y anotó de un modo muy notable la Teología Moral de Gury. Actualmente era presidente de las Hijas de María de Roma, á las que guiaba con muchísimo acierto por la senda del bien. R. I. P.

SECCION EXTRANJERA.

Paris 7 de diciembre.

Seguimos atacados en el bajo fondo de una política mezquina y anti-religiosa.

Parece que la preocupación actual de M. Gambaetta y de su gobierno es la de espulsar á los extranjeros, individuos de las congregaciones religiosas dispersadas, que han regresado á Francia bajo nombres ficticios. La idea de que una docena de ellos, belgas, españoles ó italianos, han podido regresar á Francia, tiene vivamente disgustados á nuestros gobernantes que ven en peligro la república. En su consecuencia el ministro del Interior ha mandado que se proceda á investigaciones minuciosas para descubrir á los religiosos que han regresado bajo nombres supuestos, y espulsarlos nuevamente.

Al propio tiempo, el congreso socialista de obreros que terminó ayer sus sesiones, adoptó una serie de acuerdos que, como puede V. suponer, son contrarios á la religion. El congreso pide abiertamente la supresion de la enseñanza religiosa en todas las escuelas, y á lo ménos en esto puede tener seguridad que se le dejará complacido.

En medio de todo esto, los jesuitas, despues de haber luchado bajo todas las formas legales, se han resignado á abandonar sus establecimientos de enseñanza que habían creado, con grandes gastos, en varios puntos de Francia. Así es que han vendido sus colegios de Lion y de Brest, y están negociando ahora la venta de los colegios de Tolosa y Poitiers. Los ayuntamientos respectivos van á adquirir esos grandiosos edificios para instalar allí colegios seculares y anti-religiosos, de suerte que los fundadores van á presenciar una nueva y dolorosa aplicación del *Sic vos, non vobis*.

Sin embargo, la verdadera opinion pública dista mucho de aprobar estas iniquidades y violencias, y un acto judicial espresivo revela la repugnancia que experimentan las conciencias.

Ya dije á V. que el párroco principal de Angers se le llevó á los tribunales por ciertas frases pronunciadas en el púlpito, frases en las que la policía quiso descubrir una ofensa al gobierno. La acusación atribuía al digno eclesiástico esta frase: «Estamos gobernados por hombres impíos, sin creencias, sin religion, que no respetan nada, esos hombres nos han comprometido en la funesta guerra de Túnez, mal dirigida, y para la que se envía á nuestros soldados á miles á morir de miseria y necesidad.»

El tribunal ha absuelto al párroco de Angers. Esto es bastante significativo, y nuestros gobernantes, si supiesen comprenderlo, debieran encontrar ahí una lección.

Víctor Hugo dió ayer un gran banquete. En los postres se hablaba de las maravillas de la electricidad y de las maravillas todavía más sorprendentes que parece reservarnos para el siglo xx: los viajes aéreos, los túneles submarinos y acaso la prolongación humana. Víctor Hugo tomó la palabra, y habló en sentido deísta en favor de la inmortalidad del alma.—O.

Marsella 6 de diciembre.

Están suspendidas las operaciones militares en la Regencia de Túnez y se ha dado contraórden de marcha á los refuerzos que estaban próximos á partir para el Africa. Además se aguarda la vuelta de algunas de las tropas que se hallan en ese país.

M. Roustan ha llegado aquí sin novedad en el vapor *Mohammed-Sadeck* de la compañía trasatlántica, y despues de descansar unas cuantas horas ha partido en el tren rápido para París. El motivo de su venida es la causa por injurias promovida por él contra M. Rochefort, y cuya vista se celebrará dentro de pocos días.

Nuestro ex-prefecto M. Tirman, nombrado, como es sabido, gobernador general de Argelia, vendrá el sábado próximo á embarcarse en Marsella para dirigirse á tomar posesion de su cargo, acompañado de uno de nuestros compatriotas, individuo de nuestro Consejo general, á quien destina un puesto importante en la administración superior argelina. A fin de rodear de todo el prestigio posible al nuevo gobernador civil, el ministro M. Waldeck Rousseau ha expedido una circular á los prefectos de Argelia, en la cual les dice que á pesar de haberse segregado de las atribuciones del nuevo gobernador el mando de las tropas de mar y tierra, todos los jefes militares deberán dar cuenta de sus actos y operaciones á la espresada autoridad.

Parece que el alcalde de Gières, cerca de Grenoble, ha quitado por sus propias manos el Crucifijo colocado en la escuela de niñas, y que lo ha roto delante de ellas; y que el ministro del Interior ha dispuesto que se proceda á una información sobre este hecho. Por otra parte, el inspector académico de Montpellier, inspirándose en las ideas dominantes por desgracia en las esferas del gobierno, ha prohibido

bido á los profesores laicos recitar oracion alguna ántes de principiarse las clases, y ha mandado á las hermanas encargadas de las escuelas municipales que quiten de éstas toda clase de emblemas religiosos.—F.

GACETILLA LOCAL.

EL PROYECTO DEL SR. ALONSO MARTINEZ.

III

Que la Iglesia no teme á la lucha, es notorio y evidente. La Iglesia lucha, y ha luchado, y luchará hasta la consumacion de los siglos; éste es su destino. Dios la ha formado para que ilumine las tinieblas de los entendimientos, para que enfrente las pasiones del corazon; para esto necesita dominar el orgullo de la razon y el desórden del apetito.

Todas esas resistencias que halla la Iglesia en el fondo del individuo, tiene que hallarlas en las agrupaciones de individuos, en todas las asociaciones humanas. Por esto la Iglesia no teme; pelea y vence y triunfa. Las heridas la fortalecen; las excoisiones la purifican; las contradicciones la engrandecen; y de todas las pruebas sale siempre más brillante, más fuerte, más perfecta, más invencible.

Pero, si la Iglesia de Dios nada teme por sí misma, teme por sus hijos, teme por los débiles que perecen, por los pequeñuelos que se escandalizan, por los inocentes que se pervierten; teme por las familias y sociedades que naufragan en la fe, y se corrompen en las costumbres, y se extravían de los caminos de verdad, de gracia y de justicia.

De aprobarse el proyecto del Sr. Alonso Martínez, que en el fondo no es otra cosa que una declaracion de guerra á la Iglesia; á su doctrina, que niega; á su derecho, que desconoce; á su autoridad, que desdeña y vilipendia; de aprobarse, decimos, ese proyecto, ¿quién podrá calcular la funesta influencia que necesariamente tendria sobre la moral pública, sobre la paz de las familias, sobre el honor y el deber de los padres, de los hijos, de los esposos?

En España, gracias á la Iglesia Católica, que no anula al Estado, sino que lo levanta y lo apoya, la autoridad civil está rodeada de gran prestigio; ¿qué efecto no produciría en las almas ver al juez

autorizar en nombre de la ley una vida de pecado y de infamia?

Y una vez que exista legalmente constituido un estado concubinario condecorado con las prerrogativas del verdadero matrimonio, pero sin exigir la purificacion del corazon, ni la promesa á Dios, ni la bendicion de la Iglesia, ni más testigos y fiadores de la jurada fidelidad, que un juez falible, impotente y corruptible,... una vez que todo esto se ofrezca y se brinde á la arrebatada y ardorosa juventud, ¿quién podrá calcular las puertas que quedarán abiertas á las pasiones, y la temeraria ceguedad con que el corazon indómito se ha de lanzar por esos caminos vergonzosos del vicio legitimado, y del deshonor autorizado y bendecido?

Y si los padres intentan atajar los pasos al hijo rebelde, á la hija liviana, porque su conciencia y su honor les vedan autorizar en hijos suyos una vida de pecado ¿no acudirán estos al juez? ¿no invocarán contra la autoridad paternal la autoridad de la ley, de esa ley sin Dios, sin religion y sin conciencia?

Pues entónces frente á la autoridad de los padres, tres veces venerable por la conciencia, por la justicia y por el honor, se alzaré el juez, y, valiéndose del brazo de la ley, que será el brazo del Sr. Alonso Martínez, arrebatará á la madre inconsolable, al padre entristecido, esa hija inexperta y engañada, que ellos criaron en el temor de Dios, y que el juez entrega á la lúbrica voracidad de un mancebo. ¡Doloroso espectáculo, sólo comparable al de aquellas madres belemitas á quienes el sicario de Heródes arrebató los hijos inocentes, para degollarlos á su presencia!

Y, si la reflexion ó el desengaño dan lugar á la gracia divina, y abren al arrepentimiento el corazon de esas hijas seducidas, ¿qué hará la infeliz, cuando la deshonra cubra de rubor sus mejillas, y el remordimiento torture su culpable corazon? Acudiré al juez, invocará su apoyo, pedirá su proteccion, y, por todo lo más santo y sagrado que hay en el cielo y en la tierra, le conjurará para que salve su honor, el honor de una hija de la Iglesia, el honor de una española.... Y el juez, cualesquiera sean sus sentimientos personales, tendrá que atenerse al código, y armado con el puñal que pone en su mano la ley, herirá la frente de esa hija arrepentida, y la forzaré á vivir una vida de infamia que su conciencia rechaza, que la religion maldice, que Dios castiga con eterno tormento. Así, bajo el nefando yugo de los déspotas romanos, aparecía la

casta Ines ante el tribunal del Prefecto, y, rechazando la horrible tentacion del pecado, doblaba su blanco cuello á la cuchilla, y compraba á precio de sangre su propio honor y su propia inocencia.

Haga el cielo que, si tan infaustas leyes se sancionan en la católica España, en vez de dar victimas á la iniquidad, den sólo mártires al honor y triunfos á la Iglesia.

CLARENCIO.

Extracto del *Boletín oficial*, número 2315 correspondiente al 13 de Diciembre.

Gobierno de provincia.—Anuncio de haber tomado posesion del cargo de Secretario de este Gobierno D. José María Ibáñez.

Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernacion recomendando á las Diputaciones y Municipios la obra que ha publicado el Comisario de guerra de 2.ª clase D. Aristides Sanz de Urraca, titulada *Indicador del extracto de revista.*

Diputacion.—La Comision manifiesta que las limosnas depositadas en el cepillo del Sto. Cristo de la Sangre, durante el mes de noviembre, ascienden á la suma de 409'87 pesetas.

Administracion Económica.—Anuncia la subasta de 2790 cajones de pino al precio de 38 centimos de peseta uno.

Ayuntamientos.—El de Santa Eugenia expone al vecindario, á efectos de reclamacion, el reparto formado por la Junta municipal, para cubrir el déficit del presupuesto.

Juzgado de 1.ª instancia.—Un edicto del de la Catedral sacando á pública subasta por término de veinte días una casa situada en la calle del General Barceló propiedad de D.ª Isabel, María Arnau y Lerma y otros.

Otro anunciando el abintestato de D. Andres Coll y Coll, fallecido en la villa de Sóller día 15 de Marzo del año último.

Certificacion de la sentencia pronunciada por el Sr. Juez del de la Lonja en el expediente promovido por D. Pedro Crespí y Roig contra María Monserrat Ripoll y Far y su marido Pedro José Homar sobre pago de cierta cantidad.

Comandancia de Marina.—Anuncia que, segun comunicacion dirigida al Excmo Sr. Capitan General de Cartagena, desde el 23 de Noviembre último quedó colocado en su verdadero sitio la farola que provisionalmente se hallaba colocada en el castillo de Jesus Nazareno de la villa de Garrucha.

En España, gracias á la Iglesia Católica, que no anula al Estado, sino que lo levanta y lo apoya, la autoridad civil está rodeada de gran prestigio; ¿qué efecto no produciría en las almas ver al juez tanto más empenada de lo que permiten las reglas comunes de urbanidad, me influndió valor, ó más bien audacia, de tal modo, que calmada un poco mi alteracion, ya deseaba habérmelas con aquel caballero. El

128

VICTORINO

no de Málaga, y luego de madera. Yo me contenté con dar las gracias, más el señor me porfió para que aceptase. Permaneci firme en mi negativa; pero él, ya se incomodaba, ya se quejaba de mí, en fin, tantas cosas me dijo, que yo ya cansado accedi á gustar de los dos vinos. Mi obsequiador fingió sosegar: con esto se me ocurrió si en medio de tantos obsequios y galanterías podría ocultarse la intencion de trastornarme; por lo que resolví ponerme en guardia.

Entre tanto el día iba oscureciendo, y yo anhelaaba por instantes salir de aquel sitio: vino el café, tampoco quise tomarlo, so pretesto de que me atacaba los nervios; se me insinó con un poncho, tambien me negué con firmeza. Por último, el obsequioso desconocido me importunó para que no le diese el desaire de rehusar una copita de kirchwaser. Despues de una porfada contienda, venció mi no.

El afortunado éxito de esta lucha, un tanto más empenada de lo que permiten las reglas comunes de urbanidad, me influndió valor, ó más bien audacia, de tal modo, que calmada un poco mi alteracion, ya deseaba habérmelas con aquel caballero. El

VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO 121

me agitaban delante de mi madre y hermana: pues tenía ser descubierta en el semblante, en los gestos y hasta en mi anhelosa respiracion. Sin embargo, no dejé traslucir el menor indicio, aunque por mi parto no pude ménos de notar en el rostro de mi madre cierta tristeza, que yo atribuí á la aprension que la causaba mi semblante pálido y decado.

A las cuatro tenía ya cambiados los billetes en liras de oro, puesto 20 de estos en el mismo bolsillo que me había dado el temible desconocido, y con ellos en el bolsillo al sonar el reloj me estaba paseando sólo en la plaza *Colonna* esperando á Virgino: Hello aquí que bajando del Monte elvorio, se me presenta delante. Al verle, le estendi la mano con alegría; él me la cogió con frialdad y con aire burlon me interrogó:

—¿Y bien?

—Aquí estoy en el caso de satisfacerle, —respondi tranquilamente.

—¿Qué, ¿tienes el dinero?

—Contante y sonante. Toma—añadi abriendo el portamonedas, y contandome una á una las monedas. Él se sorprendió grandemente y se puso pálido como la cera, y

125

VICTORINO

121

Ó VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO
y entra resueltamente: yo le sigo sin respirar apenas vos?—preguntó un óptimo co-paje.—Está?—repuso Virgino.—Está comiendo, está en los postres; voy á anunciaros—y desapareció. Pasados algunos instantes volvió diciéndonos:—pasad adelante. Atravesamos algunas lujosas habitaciones, mi compañero me hizo dejar en la última ma el sombrero sobre un divan, mientras que un camarero nos levantaba la cortina de la puerta. En el momento de entrar Virgino me tocó en el brazo y me dijo al oído:—

VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO
—El primero con que tropezaron mis ojos, fué el desconocido, que estaba á la mesa con otros dos. Era el mismo; me estremecí, y mientras yo torcia la vista lleno de terror, él hizo un movimiento como para levantarse, nos señaló cortesmente un sofá que estaba al lado, para que tomásemos asiento, é hizo no se qué seña al camarero.

—Victorino, mi querido Victorino, dijo por fin, meneando la cabeza entre risueño y severo,—¿cómo va?—Bien para serviros—dijo yo inclinándome ligeramente, y salíndome los colores á la cara. Él se sonrió y en seguida trabó con Virgino un interrogato-

—El primero con que tropezaron mis ojos, fué el desconocido, que estaba á la mesa con otros dos. Era el mismo; me estremecí, y mientras yo torcia la vista lleno de terror, él hizo un movimiento como para levantarse, nos señaló cortesmente un sofá que estaba al lado, para que tomásemos asiento, é hizo no se qué seña al camarero.

—Victorino, mi querido Victorino, dijo por fin, meneando la cabeza entre risueño y severo,—¿cómo va?—Bien para serviros—dijo yo inclinándome ligeramente, y salíndome los colores á la cara. Él se sonrió y en seguida trabó con Virgino un interrogato-

—El primero con que tropezaron mis ojos, fué el desconocido, que estaba á la mesa con otros dos. Era el mismo; me estremecí, y mientras yo torcia la vista lleno de terror, él hizo un movimiento como para levantarse, nos señaló cortesmente un sofá que estaba al lado, para que tomásemos asiento, é hizo no se qué seña al camarero.

—Victorino, mi querido Victorino, dijo por fin, meneando la cabeza entre risueño y severo,—¿cómo va?—Bien para serviros—dijo yo inclinándome ligeramente, y salíndome los colores á la cara. Él se sonrió y en seguida trabó con Virgino un interrogato-

Un edicto de un fiscal militar de Marina llamando á José Noguera y Planells, desertor de la fragata *Cartagena*.

Estamos en pleno invierno: el agua no cesa hacer tres días; y, á juzgar por el frío que se siente, suponemos que habrá nevado en la montaña.

La Lotería de Navidad y Gayarre son el tema de todas las conversaciones; y, en verdad, que hay motivo para relacionar estos dos asuntos aunque, á primera vista, no tengan punto de semejanza; por que lo mismo la Lotería que el célebre tenor tienen la rara habilidad de vaciar suave y dulcemente el bolsillo del público, de llenar su corazón de esperanzas y de llevarse en un momento las más bellas ilusiones de su fantasía. Y, sin embargo, son muy contados los españoles que no tienen un duro para oír, ofreciéndoles ocasion, al ruiseñor de Navarra, y más aún los que no se gastan una pesetilla, jugando á la Lotería por Navidad.

Habla *El Diario de Palma* del proyecto, que, según dice, va tomando cuerpo, de extender la línea de nuestros ferro-carriles desde La Puebla á la villa y puerto de Pollensa, desde Palma á Manacor por Llummayor y Felanitx; y desde Manacor á Capdepera por San Lorenzo y Artá; también sabe el colega que se trata de establecer dos tramvías mixtas que partiendo de la antigua puerta del Muelle termine la una en el *Coll d'en Rebas*, por el Molinar, y la otra en *Portopi*, por Santa Catalina y Bellver.

Ninguna noticia teníamos de semejantes proyectos que, por el bien de Mallorca, desearíamos ver realizados, aunque nos parecen sobrado colosales para nuestra isla.

Por causa del mal tiempo que ayer reinaba en el mar se suspendió la salida del vapor-correo *Lulio* para Barcelona. Calmado algún tanto el temporal será probable que esta tarde la emprenda.

Se supo ayer por telegrama que tampoco salió de Alicante el vapor-correo *Union*.

Según noticias también se halla detenido en el puerto de Alcúdia, desde el domingo, el vapor *Puerto-Mahon* que debe dirigirse á Barcelona.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 12:30 t.

(Recibido el 13 á las 6:45 t.)

La *Gaceta* publica el convenio celebrado entre el Banco de España y el Gobierno. Se le autoriza para que emita 1.800 millones; los cuales devengarán intereses desde Enero de 1882. Dividense en cinco series: Serie A 500 pesetas y cupon trimestral 5 pets.: Serie B 2.500 pets. y cupon 25 pets.: Serie C 5.000 pets. y cupon 50 pets.: Serie D 12.500 pets. y cupon 125 pets.: Serie E 25.000 pets. y cupon 250 pesetas. Estos intereses se pagarán vendidos. La amortización se hará en cinco sorteos trimestrales. Á los tenedores del exterior se les abonará medio por ciento de comisión.

Madrid 13 á las 5 t.

(Recibido el 13 á las 10:55 n.)

La *Gaceta* publica el convenio para la conversión de los amortizables exteriores que aceptarán el tipo de 52.

Se espera un próximo arreglo en el tratado de comercio entre España y Francia.

El cólera se ha presentado en los peregrinos egipcios.

3 por 100: Interior 32'85.—Exterior 33'40.—Bonos 103'00.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Madrid 3 por 100 interior contado, Id. id. fin corriente, Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%, 2 por 100 amortizable, Banco de España, Bonos del Tesoro.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Paris 3 p 100 interior contado, Palma 3 p 100 interior contado, Barcelona 3 p 100 interior contado, Coloniales, Nortes, Empréstito de Cuba, Francias, Alicantes.

Palma 14 de Diciembre de 1881.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 13 Diciembre 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Table with 7 columns: Números premiados and corresponding amounts. Includes categories like Premio de 3000 reales, Premio de 4000 reales, Premio de 400 reales, Premios de 80 reales, Premios de 20 reales, Premios de 10 reales.

99 aproximaciones de 4 reales. Desde 5901 hasta 6000 inclusive. Dos aproximaciones de 100 reales. 5926 5928.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.

Palma 13 Diciembre de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

VINOS.

En el almacén de la casa del Excmo. Sr. General Cotoner, calle de San Jaime, se vendió la acreditada Malvasía de Bañalbufar á 12 reales el litro, y el Moscatel á 4 reales el litro.

También se venden en dicho almacén botellas de Malvasía.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY-6.

Estando en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no

estaban en estas observaciones, se acercó el camarero con copas de cristal y una bandeja llena de pastas, de dulces y confituras, y empezó á servirnos champagne. Rehusé con finura, pero el señor, volviéndose á mí, me dijo secamente y con cierto enojo:—Victorino, ¿á mí esta arfenta?—Perdonad; pero si esto os ofende, por complacencia, aceptaré vuestros favores.—respondí tímidamente. Poco me excitaban en verdad aquellas golosinas, aún cuando quizas no